



## CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

**CONVOCATORIA ABIERTA No. 016 DE 2021** cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA QUE SE SUSCRIBA DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS INTEGRADORES DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, EN LA SUBREGIÓN DE PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE.**

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, el veintiseis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) siendo las 2:00 p.m. procede conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 016 de 2021 a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de excepciones del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz, así:

<b>PROPONENTE No.</b>		<b>1</b>	
<b>NOMBRE PROPONENTE</b>		<b>CONSORCIO FIDURAM</b>	
<b>NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)</b>		N/A	
<b>NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA</b>		RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA.	
<b>PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA</b>		RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	
<b>INTEGRANTES</b>	<b>% Participación</b>	80%	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
	<b>% Participación</b>	20%	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
	<b>% Participación</b>	NA	NA
	<b>% Participación</b>	NA	NA
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	<b>NUMERO DE GARANTÍA</b>	65-45-101069871	
	<b>VALOR ASEGURADO</b>	\$10.423.076,10	
	<b>VIGENCIA</b>	26/07/2021 a 12/12/2021	
<b>OFERTA ECONÓMICA (PORCENTAJE %)</b>		\$104.224.050.00	
<b>FECHA DE RADICADO</b>		26/07/2021	
<b>HORA DE RADICACIÓN</b>		09:52	
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO</b>		La propuesta fue remitida a través del correo electrónico de <a href="mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co">contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co</a> , en un archivo cifrado, denominado: OFERTA FIDURAM.pdf.gpg	
<b>OBSERVACIONES</b>		NA	

**ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES:** No se presentaron aclaraciones u observaciones por parte de los participantes de la audiencia, sin perjuicio de ello, se deja constancia de lo siguiente:

**NOTA 1:** Se informó que la fecha y hora de presentación de las propuestas se toma del último archivo cargado en la plataforma OneDrive por cada uno de los proponentes, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. (“FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: **“Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información**



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

## CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

**CONVOCATORIA ABIERTA No. 016 DE 2021** cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA QUE SE SUSCRIBA DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS INTEGRADORES DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, EN LA SUBREGIÓN DE PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE.**

que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación”. (negrilla fuera del texto original), no obstante, se deja constancia que el proponente no allegó dicha información, bajo esta plataforma (OneDrive).

**NOTA 2:** Que, el numeral 1.5. (“CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz establece que: *“Cuando la propuesta se presente por un medio tecnológico diferente al indicado por el P.A. FCP”,* es decir, cifrado a través del programa Kleopatra y presentado a través de la plataforma OneDrive.

**NOTA 3:** Se le informó a al proponente que, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2. (“REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que *“El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual.”*

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 016 de 2021, siendo las 02:52 P.M. y suscribe el Acta:

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP

